



<p>Nombre del SIG¹: <i>[el nombre del SIG debe tener relación con el objetivo general del SIG indicado más adelante]</i></p>
<p>Áreas o especialidades: <i>[indicar todas las áreas, disciplinas o especialidades directamente relacionadas con este SIG]</i></p>
<p>Objetivo general: <i>[un párrafo claro, concreto y conciso, máx. 1000 caracteres]</i></p>
<p>Categorías objetivos: <i>[marcar todas las categorías que correspondan al objetivo del SIG, puede ser más de una]</i></p> <ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Formación Continua / Extensión / Intercambio experiencias y conocimiento<input type="checkbox"/> Investigación / Desarrollo conocimiento<input type="checkbox"/> Asistencial / Prestaciones telesalud (¿?)<input type="checkbox"/> Otros (indicar): _____
<p>Actividades: <i>[indicar el tipo de actividades que realizará o podrá realizar el SIG; ej. sesiones presentación y discusión de temas, desafíos, casos clínicos u otros; rondas de consenso experto, formulación de buenas prácticas, participación en mesas técnicas o consultas públicas, seminarios, eventos. Nota: como mínimo todo SIG de RUTE-Chile debe considerar un calendario de reuniones sincrónicas periódicas de coordinación del trabajo entre quienes participan del SIG. Cada reunión o sesión sincrónica - sea de coordinación o de realización de las actividades propiamente tales del SIG- deberá contar con un registro de la efectiva asistencia/participación de sus miembros y registrar una agenda del programa o acta de los temas tratados o actividades realizadas durante la reunión misma: i.e. toda sesión sincrónica debe generar algún grado de evidencia de las materias tratadas o actividades realizadas y de quienes participaron. Dicha evidencia debe ser enviada a RUTE-Chile por los canales que serán indicados por el Comité de Coordinación de RUTE-Chile]</i></p>
<p>Sesiones de trabajo y actividades del SIG:</p> <p><input type="checkbox"/> Podrán ser grabadas y publicadas siempre en el ámbito de los recursos que RUTE-Chile disponibiliza a través de sus medios. Los participantes dan su consentimiento implícito al incorporarse al SIG.</p>

¹ SIG: del inglés, *Special Interest Group* (Grupo de Interés Especial). RUTE-Chile mantiene el acrónimo en idioma inglés para efectos de “interoperar” con otros SIG en América Latina y el mundo.



Podrán ser grabadas y eventualmente también publicadas solo en algunos casos, previa información, solicitud y obtención del consentimiento explícito (verbal o escrito) por parte de todos los participantes de cada sesión. El consentimiento— ya sea verbal o escrito — deberá ser registrado a través de algún medio.

Cautelas privacidad/confidencialidad: *[indicar eventuales escenarios de riesgo relacionados con la seguridad de la información que ameriten consideración, etc.]*

Responsable aseguramiento privacidad/confidencialidad: *[indicar nombre y datos de contacto del responsable aseguramiento seguridad de la información y del tratamiento datos, videos, grabaciones, registros]*

Idiomas:

- Español
- Portugués
- Inglés
- Otros (indicar): _____

Entregables esperados: *[al menos un entregable que será presentado en cada Simposio Anual de RUTE-Chile ej. Guías, Manuales, Perfiles, Modelos Funcionales, Publicaciones, Cursos, Seminarios, Eventos, actualizaciones de los anteriores, etc.]*

Licencia de uso entregables: [\(texto licencia entregables en desarrollo equipo legal RUTE-Chile\)](#)

CC BY-SA <https://creativecommons.org/about/ccllicenses/>



Participación individual: Abierta | Cerrada

[\(nota explicativa pendiente\)](#)

Perfil de quienes pueden participar de las actividades del SIG (marcar todos los que correspondan):

- Médicos
- Matronas
- Enfermeros/as
- Tecnólogos Médicos
- Técnicos en enfermería (TENS)
- Terapeutas ocupacionales



- Informáticos Biomédicos
- Ingenieros
- Psicólogos
- Sociólogos
- Antropólogos
- Otras profesiones u ocupaciones (indicar): _____

Enlace para solicitar participación: ([LINK/ENLACE A FORMULARIO PARA SOLICITAR PARTICIPACIÓN](#))

Términos y compromisos para la participación: *[ej. suscribir compromiso confidencialidad, normas conductuales RUTE-Chile, compromisos específicos que pueda establecer el SIG, % mínimo de asistencia a las reuniones de coordinación o trabajo etc.]*

Institución coordinadora: *[la entidad que coordina y responde por el efectivo avance del SIG, entidad que deberá ser necesariamente miembro de RUTE-Chile y que reportará periódicamente el avance del SIG ante el Comité de Coordinación de RUTE-Chile y que – a través de su coordinador – podrá aprobar o no la participación de personas en el SIG]*

Coordinador/a institución coordinadora: *[El nombre y la dirección e-mail de la persona que representa la institución coordinadora y ejerce el rol de coordinador/ra]*

Instituciones participantes: *[opcional; lista de entidades participantes o sponsor, no necesariamente miembros de RUTE-Chile]*